

ENCABEZA EL EVENTO JM CARRERAS

# Arrancó el nuevo Tribunal Laboral

EMANUEL LANDEROS

**El modelo contribuye a reforzar la justicia que será más pronta y expedita**

**E**l nuevo modelo del Tribunal Laboral en San Luis Potosí contribuye a reforzar la justicia cotidiana, que será de forma más pronta y expedita al estar dentro de la jurisdicción del Poder Judicial Estatal.

Así lo consideró el gobernador, Juan Manuel Carreras López, en el evento de arranque de un nuevo tipo de justicia laboral a través del cual serán sustituidas las juntas de conciliación.

El mandatario estatal estuvo presente en la inauguración de sede del Tribunal Laboral, desarrollada con una inversión del orden de los 18 millones de pesos y que incorporó cuatro salas y un personal de 20 funcionarios judiciales.

Ahí refirió que, desde que entró en vigor la reforma laboral en San Luis Potosí al mes de diciembre han conocido 42 asuntos. Los casos, que antes eran conocidos por las juntas de Conciliación y Arbitraje en un modelo que la mayoría del tiempo estaba saturado, ahora serán remitidos en forma directa al tribunal laboral, destacó.

En otro orden de ideas, habló acerca de



**El mandatario** estatal estuvo presente en la inauguración de sede del Tribunal Laboral, desarrollada con una inversión del orden de los 18 millones de pesos y que incorporó cuatro salas y un personal de 20 funcionarios judiciales.

los ataques registrados el fin de semana contra establecimientos nocturnos, al tiempo de admitir que "esto encendió de nueva cuenta los focos de alerta en el área metropolitana capitalina".

Argumentó que los hechos están relacionados con la operación de grupos de la delincuencia organizada en la capital, "de ninguna forma esta agresión fue cometida en forma deliberada contra la sociedad civil, pero será una carpeta de investigación la que permita precisar las causas del ataque".

Los sistemas de seguridad están alertas en todo momento "para responder a la incidencia delictiva que pueda presentarse en el área metropolitana", insistió.

Finalmente Carreras López observó que, desde que comenzó la epidemia de Covid-19 "aumentó el volumen de operaciones de grupos de la delincuencia en el área metropolitana capitalina, lo que derivó también en un incremento en la tasa de homicidios dolosos y la incursión de otras células delictivas", concluyó.

El fin de semana se reportó la muerte



**En un modelo** que la estaba saturado, ahora serán remitidos en forma directa al tribunal laboral.



de cuatro personas tras el ataque a centros nocturnos de la Carreteta 57, la Fiscalía General del Estado informó que se mantienen las investigaciones tras lo ocurrido, además de precisar indicar que las muertes fueron de tres hombres y una mujer, todos de 20 años aproximadamente.

En diversos hospitales se encuentran también siete personas recibiendo atención médica, al resultar heridas por los disparos de arma de fuego y que se reportan como delicadas.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
MSDGS-R33-LPE-05-2020  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

El Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. en cumplimiento a las Disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en su Artículo 114 y 135 y los Artículos 22, 23, 27, 28 y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Oficialía Mayor se convoca a las Personas Físicas y Morales con Capacidad Técnica y Económica que deseen participar en la Prestación de Servicios Médicos para las Trabajadoras del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. mismos que serán cubiertos con recursos del Ramo 23 Fondo de Fomento Municipal, conforme a las especificaciones siguientes:

NO. LICITACIÓN	CONCEPTO	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADOQUIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE LA TÉCNICA	APERTURA DE PROPOSTA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	MINIO DE VOUCHEROS RECONOCIDOS
MSDGS-R33-LPE-05-2020	CONSTITUCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ASESORIA MÉDICA EN MATERIAS LABORALES POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES PARA LAS TRABAJADORAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.	\$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)	16 de Diciembre de 2020 a las 12:00 hrs.	16 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hrs.	25 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hrs.	25 de Diciembre de 2020 a las 11:00 hrs.	28 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hrs.	30 reconocidos por 21 vouchers por cada 14 vouchers emitidos. El comprobante emitido por el proveedor deberá ser presentado al momento de la recepción de los vouchers y deberá estar en conformidad con el formato que se adjunta en el presente anuncio.

Las Bases de Licitación se podrán obtener en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Ubicadas en Jardín Hidalgo No. 01, Zona Centro, C.P. 78430, Tels. (441) 258-49-40 y 04 ext. 104, el día 11 y 16 de Diciembre de 2020, con el siguiente horario: de 09:00 a 12:00 horas. La forma de pago es en efectivo o con cheque certificado a favor de "Municipio de Soledad de Graciano Sánchez", dicho pago deberá ser realizado en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

La Junta de Adquisición se efectuará el día 18 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 25 de Diciembre de 2020, a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Dichas propuestas deberán ser presentadas físicamente en el acto, tres o cuatro sobres sellados según sea el caso, no se aceptarán propuestas por medio electrónico ni por telegrama. El sobre en el que deberán presentarse las propuestas será español (México).

La apertura de los sobres electrónicos se efectuará el día 25 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

El acto de fallo se efectuará el día 28 de Diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en la calle de Mariano Matamoros No. 111, Col. Centro, C.P. 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

No se Otorgan Ofertas: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La vigencia del contrato será desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Condiciones de Pago: El pago de los servicios se realizará dentro de los 15 días siguientes a la presentación de cada factura, con los recursos del Ramo 23.

No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí, bajo este supuesto la Comprovenza se abstendrá de recibir propuestas y celebrar contratos con personas que se encuentren en situación de arresto o cumplimiento de penas y servicios de diversa índole que tengan celebrada con esta institución, o bien se hayan declarado con el objeto de evitar responsabilidades en caso de quiebra, por lo que será bajo la más estricta responsabilidad de cada proveedor adquirir bienes para este Licitación.

En la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez a las 15 días del mes de Diciembre de 2020.

C. P. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ ZÚÑIGA  
OFICIAL MAYOR DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

## Miles de estudiantes en programa "Una Bici con Rumbo"

EMANUEL LANDEROS

El programa "Una Bici con Rumbo" ha llegado a miles de estudiantes potosinos, con el propósito de brindarles un medio de transporte para acudir a sus escuelas y evitar así que tengan que caminar largos trayectos.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Junta Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Lorena Valle Rodríguez, quien añadió que "este proyecto fue creado como una forma de reconocer el compromiso de seguir estudiando e incentivar para que sigan adelante". La titular del organismo reconoció que ha sido gracias a donativos de diversas empresas, organizaciones y personas, como ha sido posible entregar las bicicletas en toda la entidad. Este programa, destacó, tiene la peculiaridad de que no cuenta con recursos públicos, ya que todos los apoyos son donados por empresas, organizaciones y personas genéticas, que aceptan sumarse a esta iniciativa, reconoció.

Explicó que, con apoyo de los DIF Municipales y las Oficinas Regionales "identificamos estudiantes de comunidades alejadas, que tienen su centro escolar a gran distancia".